



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 25 de Junio de 2019.-

DECLARACIÓN N° 009/2019

VISTO: la Solicitud de la Escuela Provincial N° 264 "Héroes del Crucero General Belgrano" de Capióvisiño, y;

CONSIDERANDO QUE, mediante la misma solicita que se declare de Interés Municipal el Acto Aniversario N° 75 de la creación de la Escuela.

QUE, el acto aniversario se llevará a cabo el día Domingo 07 de Julio del corriente año, en las Instalaciones de la Escuela.

QUE, dada la importancia del mismo, se estima procedente su declaración de Interés Municipal.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal el Acto Aniversario N° 75 de la creación de la Escuela Provincial N° 264 "Héroes del Crucero General Belgrano" de Capióvisiño, que se llevará a cabo el día Domingo 07 de Julio del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.**-


De Lima Yanela Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D
Municipalidad de Capióvi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE H.C.D
Municipalidad de Capióvi